

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.

En mi calidad de Comisario de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

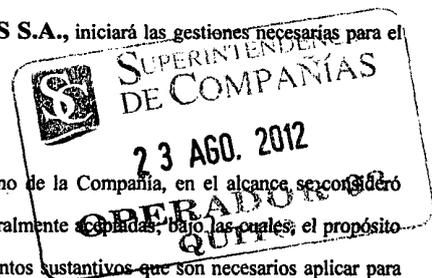
Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido bien llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se mantiene por un total de \$ 4160.00, existe aporte de accionistas para capitalización por un total de \$ 93482.85; Reservas por un total de \$ 3201.58.

En el año 2012 la administración de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, iniciará las gestiones necesarias para el aumento de capital.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance se consideró necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.



3. Registros legales y contables

TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a prestar servicios en:

- a) Servicio Urbano de pasajeros.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno, entre otros.

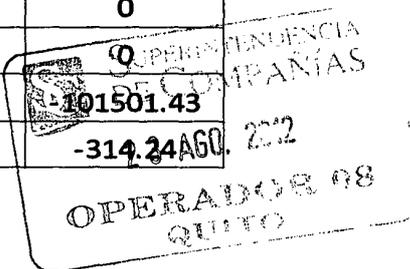
Los ingresos percibidos por los accionistas **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.**, del mes de diciembre del 2011, si fue efectuada en su totalidad, por tanto lo dicho refleja en el Estado de Resultados, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011; en este estado se incluyeron ingresos generados durante todo el año fiscal, se ha registrado las compras de bienes inmuebles, suministros, materiales, herramientas y otros gastos necesarios para la adecuación y desarrollo de la Compañía.

La contabilidad se encuentra registrada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, en donde se indica que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros originados por esta situación.

Para realizar el trabajo de Comisario se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

RUBRO	USD \$
Activos corrientes	46522.18
Activos fijos depreciables	2800.44
Activo no depreciable	54333.4
Pasivos corrientes	-1840.35
Pasivos no corrientes	0
Otros pasivos no corrientes	
Patrimonio	101501.43
Pérdida del ejercicio	-314.24



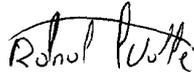
RUBRO	Año 2010 USD (\$)	Año 2011 USD (\$)	DIFERENCIA	% DE INCREMENTO
Ingresos excentos	51410	86000	34590	59.78%
Ingresos ajenos a la operación	0	0	0	0
Gastos de Operación	56730.84	86314.24	29583.4	65.73%
Resultado del ejercicio	5320.84	-314.24	-5635.08	-1693.24%

4. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

5. Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración la aprobación final del Balance General de la **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Sr. Ronal Valle
Comisario-Revisor

Francisco de Orellana - Ecuador

10 de abril del 2012

